



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0053491/2019

RESOLUCION N°

///doba, 17 FEB 2020

FACULTAD DE LENGUAS

103

VISTO:

La presentación del proyecto de tesis de la Mgtr. **FLORENCIA GIMÉNEZ, DNI 24.368.131**, aspirante al Doctorado en Ciencias del Lenguaje con mención en Lingüística Aplicada de la Facultad de Lenguas, en cumplimiento de uno de los requisitos de preinscripción a esta carrera. La aceptación de la dirección de la tesis doctoral de la Mgtr Florencia Giménez por parte de la Dra. María Lourdes Nafa Waasaf y de la codirección por parte de la Mgtr. Lidia Soler.

Y CONSIDERANDO:

Los requisitos para los directores de tesis estipulados por el Art.12 del Reglamento del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, aprobado por la Resolución del HCS N° 664/07.

Lo establecido por el Art. 13 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano de esta Facultad, previo acuerdo del Comité de Doctorado, designar el director de tesis propuesto por el aspirante.

Lo establecido por el Art. 10 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano designar a los miembros de la Comisión Asesora de Tesis propuesta por el Comité de Doctorado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Que es facultad del Comité de Doctorado entender en todos los puntos establecidos por los Arts. 4 y 5 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas.

Que el Comité de Doctorado se ha expedido según consta en el acta de fecha 16 de diciembre de 2019, en cumplimiento al Art. 6 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas, aconseja la admisión de la postulante.

**LA DECANA DELA FACULTAD DE LENGUAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Admitir a la Mgtr. **FLORENCIA GIMÉNEZ, DNI 24.368.131**, en la carrera de Doctorado en Ciencias del Lenguaje con mención en Lingüística Aplicada, con el proyecto de tesis doctoral titulado *La clase universitaria en inglés como Lengua Extranjera (ILE): hacia una caracterización prosódica del discurso del docente*.

Art. 2º.-Designar, de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento de Doctorado en Ciencias del Lenguaje de esta Facultad, a la Dra. María Lourdes Nafa Waasaf como directora y a la Mg. Lidia Soler como codirectora del proyecto tesis doctoral de la Mgtr. Florencia Giménez.

Art. 3º.-Designar, de acuerdo con el Art. 10, al Dr. Pedro Luis Luchini (Universidad Nacional de Mar del Plata), al Dr. Diego Alexis Evin (Centro de Investigación y Transferencia en Acústica- CONICET- UTN), a la Dra. María Lourdes Nafa Waasaf (Universidad Nacional de San Juan) y a la Mg. Lidia Soler como miembros de la Comisión Asesora de Tesis.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 4°.-Comuníquese y de forma. gm

Dra. GRACIELA FERRERO  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba